

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37624** *CONSTRUCCIONES LEÓN NARRO, S.L.*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 173/11 a instancias de Abdeslam Rafaeli contra Construcciones León Narro, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 17-11-11 por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia total por importe de 385 euros de principal, más 75 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110085164-1**